

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°.201
05 DE MARZO, 2014
6:00 P.M.

DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

Mº. DE LOS ANG. MORALES OBANDO
Vicepresidenta Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:

BETTINA VALVERDE GÓMEZ
 LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS
 JULIO JARA CHAVES

REGIDORES SUPLENTE:

ALCIDES NARANJO SERRANO
 VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
 CARLOS AGUERO ADANIS.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

CARLOS ALVARADO CHAVES
 ALBA LUZ MORA FLORES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ ALVARADO.
Asesor Legal a.i, del Concejo Municipal.

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

A) El Acta de Sesión Ordinaria N°.200, celebrada el 26 de febrero del año 2014, QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS.

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

A petición del señor Presidente el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

Sesionar en forma Extraordinaria el viernes 07 de marzo del 2014, a las 6:30 P.M, en el parque Johannes Danker`s de Jacó, para tratar como tema único: "PRESENTACIÓN INFORME DE LABORES DEL SEÑOR ALCALDE MARVIN ELIZONDO CORDERO".

Quedan formalmente convocados todos los integrantes del Concejo presentes en esta Sesión, incluyendo el señor Alcalde y el Asesor Legal – Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado –.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

Se recibe a los siguientes Funcionarios de la Municipalidad de Garabito convocados a la Sesión de hoy mediante acuerdo de Sesión Ordinaria N°.198, Artículo VII, celebrada el 12 de febrero del 2014 (**S.G. 44-2014**) para buscar solución al problema que se ha venido presentando en torno a la recolección de desechos sólidos en el cantón de Garabito:

Roberto Fallas Redondo – Gestor Ambiental.
 Gerardo Robles Quirós – Encargado del Relleno Sanitario.
 Gerardo Chávez Madrigal – Asistente de Operaciones.

Jorge Villagra Ramírez – Chofer.

Mediante dicho Acuerdo también fue convocado el funcionario Érick Fallas Arias – Administrador del Relleno Sanitario – quien no se hace presente.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – les indica que en los últimos meses ha habido disconformidad por parte de los habitantes del cantón con respecto al servicio de recolección de basura, y aunque sabemos que el problema de la basura es a nivel mundial debemos buscar formas de mejorar el servicio y Dios sabe porqué pasan las cosas ya que si hubieran seguido creciendo la construcción de proyectos o megaproyectos sin estar preparados para la recolección de la basura hubiese sido un caos.

Considera que el tema de la basura es de análisis y de cuidado y a este Concejo aproximadamente le quedan dos años y tres meses de labor, así que este es un asunto que hay que ir dándole solución con una proyección a unos veinte años e ir tomando las políticas acordes para mejorar el servicio de recolección.

Manifiesta que por muchos años la Municipalidad ha prestado el servicio de recolección de basura, pero ahora que por Ley tenemos un Gestor Ambiental se ha dado inconformidad en la prestación del servicio por parte del pueblo y sobre este tema se ha especulado muchos a nivel interno de la Municipalidad incluso se ha dicho que el Presidente Municipal quiere despedir gente.

Aclara que su único interés sobre este tema es que se dé un servicio de calidad al usuario que es la persona que paga por el servicio; como Presidente Municipal no le interesa dejar a nadie sin trabajo.

Agrega que no sabe si es que se han dado estas circunstancias con la llegada del Gestor Ambiental, por lo tanto solicita al Ingeniero Roberto Fallas Redondo referirse al tema.

Seguidamente el Gestor Ambiental – Ingeniero Roberto Fallas Redondo – afirma que en ningún momento ha sido su intención dejar sin trabajo a nadie y hay actas que así lo evidencian, al mismo tiempo indica que el tema de residuos sólidos es complejo porque desde el año 2010 se creó la Ley 8839 (Ley para la Gestión Integral de Residuos), en marzo del año pasado se publicó el reglamento a dicha Ley y desde entonces es de carácter obligatoria su aplicación.

Menciona que en nuestra Municipalidad el problema también ha sido que durante muchos años no se ajustaron las tarifas de recolección de desechos sólidos y desde que se hizo el aumento la gente se empezó a quejar porque se les tocó la bolsa y fue ahí donde empezó la presión y los problemas a nivel interno con el equipo de recolección. Señala que para la recolección de residuos sólidos se requieren camiones compactadores, tenemos dos pero uno de ellos se varó el año pasado entonces la Municipalidad quedó trabajando con el 50% de la maquinaria y se empezó a barajar opciones con el personal, esto aunando a que la población ha venido creciendo y con ello la producción de basura que en promedio es de 22.000 kilos por día, pero, en diciembre aumentó a 45.000 kilos por día (del 20 de diciembre al 06 de enero), y a partir del 06 de enero de este año llegó a 65.000 kilos por día, lo cual significa un 300 % de aumento con el mismo equipo y la misma cuadrilla.

Agrega que la Municipalidad tenía un 88% de cobertura del servicio y ahora se está recogiendo también en Cuarros y en Bajamar y por siete meses estuvimos con un solo camión, pues al camión blanco no se le ha dado mantenimiento preventivo.

Por otra parte, indica que hay que tomar soluciones con carácter de urgencia porque con tanta producción de residuos se está agotando la vida útil del relleno sanitario.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que al parecer del 27 de agosto hasta ahora se ha estado trabajando con un solo camión recolector, entonces pregunta ¿Quién es el Encargado de los Vehículos Municipales?.

El Gestor Ambiental – Ingeniero Roberto Fallas Redondo – responde que el encargado de los vehículos municipales es el funcionario Jorge Vega.

El señor Presidente manifiesta que esto quiere decir que no está siendo eficiente.

El Gestor Ambiental – Ingeniero Roberto Fallas Redondo – indica que esos camiones tienen una capacidad de diez a doce mil kilos.

El señor Presidente considera que es inaudito que no se tenga un área de mantenimiento de camiones y que la maquinaria de recolección esté siete meses varada y peor aún que nunca se le dé mantenimiento.

Indica el Gestor Ambiental que con la recolección en Cuarros y en Bajamar hemos llegado a una cobertura del 95%, pero el objetivo es alcanzar el 100%.

El señor Presidente manifiesta que es importante que la población se dé cuenta de esta cobertura aún cuando muchas Municipalidad no alcanzan ni siquiera el 50%.

Recapitulando el señor Presidente pregunta al Gestor Ambiental si cree que comprando más camiones y aumentando el personal se soluciona el problema con la recolección?, ya que vienen grandes proyectos de desarrolladores como lo son Cro^ks y Altos de Monserrat.

El Gestor Ambiental manifiesta que solo el proyecto Cro^ks va a generar una gran cantidad de basura al día.

Por lo tanto, es señor Presidente indica que es importante tener en cuenta que somos un cantón moderno y que la gente reciba un servicio acorde con la tarifa que paga.

Seguidamente el señor Presidente replantea la pregunta al Gestor Ambiental ¿Cree Usted que comprando más camiones y aumentando el personal se soluciona el problema con la recolección?.

A lo cual el Gestor Ambiental – Ingeniero Roberto Fallas Redondo – responde que sí. Además indica que necesitamos mejorar el servicio de limpieza y aseo de vías, incluyendo la limpieza de ríos y necesitamos por lo menos un camión más, pues ahora hay dos, uno de ellos en muy buen estado.

El Reg. Luis Diego Chaves, manifiesta que le preocupa el aumento de la basura, ya que ha sido algo impredecible, por lo tanto, le pregunta al Gestor Ambiental ¿Cuánto tiempo tiene de estar trabajando en la Municipalidad, si es que es su primera temporada alta?

El Gestor Ambiental manifiesta que efectivamente esta ha sido su primera temporada alta en la Municipalidad de Garabito y le tomó de improviso. Señala que su tarea en este primer año ha sido reorganizar, incentivar y evaluar el personal, lo cual ha sido difícil porque hay personas que quedan de venir a trabajar un sábado y no vienen, no obstante, indica que desde el pasado 06 de febrero se ha estado haciendo evaluaciones al personal y ha dado resultados, además, se ha estado elaborando un plan de trabajo para la SETENA y por ahora contamos con dos camiones, pero, tenemos que contar con un plan b) por si las cosas fallan.

El Reg. Luis Diego Chaves le pregunta al Gestor Ambiental si entonces asume su cuota de responsabilidad con lo que pasó en la prestación de servicio.

El Ingeniero Roberto Fallas Redondo acepta que como Gestor Ambiental tiene responsabilidades en lo ocurrido, pero también existe un encargado del relleno sanitario que no estaba colaborando mucho. Afirma que hay un compromiso de su parte y como Gestor Ambiental es el puente entre el personal y el señor Alcalde, pero, también los demás trabajadores tienen que asumir su responsabilidad porque si no hace bien su trabajo afectan a toda la comunidad.

El Reg. Luis Diego Chaves pregunta al Gestor Ambiental ¿Cuál sería el plan b) que ha mencionado, si se descompone un camión? De igual forma solicita le aclare lo de la técnica del coleteo que en recolección se utiliza en otras Municipalidades pero que aquí se implementó hace poco.

El Gestor Ambiental – Ingeniero Roberto Fallas Redondo – indica que el plan b) sería tener varias cotizaciones de empresas encargadas de la recolección de desechos y tener presupuesto para tal efecto.

En cuanto al coleteo explica que es una buena opción para la recolección de desechos sólidos utilizada con mucho éxito en Municipalidades modernas como Santa Ana, Escazú, Belén y San José, es una buena práctica para evitar que el camión no pase por calles estrechas para eso se pidió el año pasado un camión más pequeño, la idea es que el camión grande recoja únicamente en puntos específicos, pero, aquí la técnica no dio resultado y por ejemplo en el Bajo del Tigre la basura se quedó acumulada dos días, así que esta Municipalidad no está lista para el coleteo.

El Reg. Luis Diego Chaves indica que en situaciones extremas es donde se debe medir la calidad del servicio.

El Gestor Ambiental manifiesta que han estado haciendo pruebas con el personal y se ha mejorado el servicio, se necesita más equipo, pero lo más importante es la que la comunidad se eduque para que saque la basura el día que le toca, considera que esto es un problema cultural que tenemos que trabajar duro para cambiarlo, pero, primero debemos resolver los problemas internos del Departamento de Recolección.

El Reg. Luis Diego Chaves pregunta ¿Cómo valora el trabajo interno del Departamento de Recolección?.

El Gestor Ambiental afirma que el trabajo interno ya se ha mejorado, ahora el personal cuenta con mejores rastrillos, mejores guantes, pero, sigue haciendo falta más equipo.

El Reg. Luis Diego Chaves pregunta ¿Por qué no visualizar la contratación privada del servicio de recolección los días 25 de diciembre, 1º de enero y en Semana Santa? porque va a costar que el servicio se dé en esas fechas, cuando trabajamos con gente difícil.

El Gestor Ambiental manifiesta que ya se están tomando acciones para establecer sanciones al empleado que falle, y en realidad es una ó dos personas las que dan problemas.

Agrega que hay una Comisión que se reúne todas las semanas para buscar formas de mejorar el servicio, también se analiza la posibilidad de hacer contrataciones privadas para la recolección en lugares que producen mucha basura como es el caso de la comunidad de Bajo el Tigre y también en lugares lejanos como Bajamar; otra ventaja es que esas empresas privadas se llevan la basura del cantón.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – pregunta al Gestor Ambiental – Ingeniero Roberto Fallas Redondo – si ha estado con los muchachos cuando realizan la recolección.

El Gestor Ambiental afirma que muchas veces ha estado con el personal de recolección, sobre todo a las cinco de la mañana cuando inician la labor, y eso le ha permitido saber por qué es que no son 100% eficientes.

En cuanto a las tarifas de recolección de basura el señor Presidente manifiesta que este Concejo solicitó un estudio para ver si se puede aplicar una rebaja pero alguien de mala fe lo vetó y un Tribunal le dio la razón, pero, siempre el estudio se está haciendo por parte de la administración ya que lo que interesa es el pueblo. Por lo tanto, pregunta ¿en qué estado está ese estudio?.

El Gestor Ambiental – Ingeniero Roberto Fallas Redondo – responde que ese estudio de las tarifas se encuentra en un 95% de avance.

El señor Presidente pregunta al Gestor Ambiental si tiene conocimiento de cuánto le cuesta a una Municipalidad llevar una tonelada de basura al relleno.

El Gestor Ambiental responde que de Heredia a Miramar hay 100 kilómetros por la costanera y 101 kilómetros por el Cerro del Aguacate y lógicamente el acarreo se va a hacer por esta última ruta para evitar el pago de peajes. El costo por tonelada es de c25.000.

El señor Presidente pregunta cuánto le cuesta a la Municipalidad de Garabito llevar una tonelada de basura al relleno sanitario?

El Gestor Ambiental responde que de c40.000 y c75.000, incluyendo la recolección, el transporte y el tratamiento de los desechos.

El señor Presidente pregunta al Gestor Ambiental si tiene algún interés en alguna empresa privada encargada del servicio de recolección de basura.

El Gestor Ambiental – Ingeniero Roberto Fallas Redondo – afirma que no tiene interés en ninguna empresa encargada de brindar ese tipo de servicio; trabajó para la empresa EDY Costa Rica que es la encargada de brindar el servicio de recolección en Orotina, pero, afirma que en la actualidad su único interés es para con el pueblo de Garabito.

Por otra parte el señor Presidente consulta al Gestor Ambiental si podemos pensar en contenedores de basura como los que se utilizan en Canadá, pues talves esa sea la solución a los pueblos más alejados, ó si ese sistema más bien ya está obsoleto?

El Gestor Ambiental – Ingeniero Roberto Fallas Redondo – manifiesta que el año pasado llevó al funcionario Gerardo Robles para que viera un sistema moderno de manejo de residuos sólidos donde todo es mecanizado. En realidad los contenedores están activos y son una muy buena alternativa en el manejo de los desechos sólidos.

Seguidamente el señor Presidente pregunta al funcionario Gerardo Chávez Madrigal – Asistente de Operaciones – si con toda la experiencia que tiene en ese puesto, cree que se necesita comprar esos dos camiones recolectores más para la Municipalidad de Garabito?.

El funcionario Gerardo Chávez Madrigal – Asistente de Operaciones – manifiesta que definitivamente sí se requiere comprar esos dos camiones recolectores, así se le hizo saber al señor Alcalde y a la Comisión, y si se pudiera comprar un camión más pequeño para los lugares incómodos sería la solución al problema.

Además el señor Presidente pregunta al funcionario Gerardo Chávez si cree que se necesita más personal en el Departamento de Recolección?.

El funcionario Gerardo Chávez Madrigal, considera que efectivamente se requiere más personal, ya que por ejemplo en Puntarenas hay tres o cuatro trabajadores mientras que aquí la labor hay que hacerla únicamente con dos personas.

El señor Presidente felicita al señor Gerardo Chávez ya que es un funcionario que tiene muchos años de laborar para la Municipalidad de Garabito y es muy comprometido con su trabajo. Al mismo tiempo le pregunta si hay desmotivación entre el personal?.

El funcionario Gerardo Chávez Madrigal, responde que hubo desmotivación por parte del personal de recolección, pero se ha mejorado mucho con el apoyo y los incentivos que hoy tienen, y ahora los muchachos están muy anuentes a colaborar.

Por último, el señor Presidente le pregunta al funcionario Chávez si cree que lo que hace el Concejo y el señor Alcalde es suficiente?

El funcionario Gerardo Chávez Madrigal manifiesta que vamos bien, aunque si dejamos pasar la compra de los camiones sería para llorar.

Seguidamente el señor Presidente concede el uso de la palabra al Regidor Alcides Naranjo quien le pregunta al funcionario Gerardo Chávez si cree que en estos meses el personal de recolección ha volcoteado o tratado de volcotear el trabajo del señor Alcalde?

El funcionario Gerardo Chávez Madrigal responde que de ninguna manera ha sucedido eso, ya que al señor Alcalde el personal lo aprecia, se está trabajando con poca gente y tratando de dar un buen servicio.

A continuación el señor Presidente manifiesta que el funcionario Gerardo Robles Quirós – Encargado del Relleno Sanitario – tiene 25 años de laborar para esta Municipalidad y es toda una institución por tanto es un honor tenerlo con nosotros; lo felicita porque no es cualquiera que dura 25 años en una empresa.

Indica que son dos temas; el de la recolección de la basura y lo del relleno sanitario, pero, éste último tema lo trataremos en una reunión de trabajo.

Seguidamente le consulta de todo lo que ha vivimos en estos últimos meses con la recolección ¿en qué se podría mejorar el servicio ó cuál sería la solución en los picos de temporada alta?

El señor Gerardo Robles Quirós – Encargado del Relleno Sanitario – indica que muy claro lo dijo don Gerardo Chávez, tenemos dos caminos; la solución sería comprar dos camiones más, uno grande y otro pequeño, e incrementar el personal. Aclara que actualmente el personal está muy anuente a colaborar.

El señor Presidente manifiesta que en resumen lo que se ha dicho es que el cantón ha crecido y en ese departamento no tenemos las herramientas necesarias para abastecer la demanda.

El señor Gerardo Robles Quirós – manifiesta que está de acuerdo con el Gestor Ambiental en lo que ha dicho en cuanto a la técnica del coleteo, ya que por 20 minutos para qué vamos a depositar la basura en una esquina si el camión no pasa.

El señor Presidente aclara que esta convocatoria no es para pedir despido del personal a como se ha dicho, es sólo para buscar soluciones al inconveniente que se había presentado y ver si hay motivación por parte del personal. Los compañeros de recolección han resumido el problema muy bien, el cantón ha crecido y no tenemos las herramientas para avanzar. También, considera que ha fallado el mantenimiento de los vehículos recolectores. Pregunta si ¿En este momento hay motivación por parte del personal de recolección?

El señor Gerardo Robles Quirós explica que en este momento los muchachos están anuentes a colaborar, hubo desmotivación, ellos han tenido disgusto con el Gestor Ambiental Don Roberto Fallas y no están a gustos con los uniformes y con los zapatos que se les compró, pero, ya están listos para limpiar el cantón. Por otra parte, indica que hace falta la construcción de dos trincheras más en el relleno sanitario.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – reitera que este último punto se tratará en una reunión de trabajo.

El Regidor Alcides Naranjo manifiesta que hay que luchar por la unión de todo un equipo de trabajo y en el caso de caminos y recolección, pregunta si ¿Están unidos o hay división?.

El funcionario Gerardo Robles Quirós responde que por Ley el personal de caminos y el personal de recolección están divididos, pero, se han coordinado trabajos.

El Regidor Alcides Naranjo pregunta si entonces ¿ya el equipo de recolección está bien?

El funcionario Gerardo Robles Quirós, afirma que en realidad hay un resentimiento muy grande con el Gestor Ambiental Ing. Roberto Fallas ya que fue muy grosero con ellos, pero ese resentimiento se va a ir reparando poco a poco porque cuando uno se equivoca debe reconocerlo.

El señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – manifiesta que no iba a intervenir en este tema, pero va aclarar algo porque no quiere quedar como mentiroso; y es que aquí el personal de recolección ha dicho que nunca hubo volcoteo hacia la labor que realiza la Alcaldía, pero afirma que si su persona lo dijo es porque sí se dio ese volcoteo.

Pregunta si miente el Alcalde cuando dice que el 25 de diciembre el personal de recolección no vino a trabajar?, y si miente cuando dice que el personal de recolección a las once de la mañana ya estaban en la casa?

Afirma que todo esto se dio, y si ahora las cosas han mejorado en buena hora, pero, también pregunta si ¿miente el Alcalde cuando dice que tuvo que poner una semana completa el equipo de caminos para restaurar el servicio de recolección basura?

Así las cosas, enfatiza que no le parece que se diga que todo estuvo bien y se quiera hacer creer que el que miente es el Alcalde.

Por otra parte, indica que tampoco está de acuerdo que se diga que el responsable del mantenimiento de los vehículos de recolección es el funcionario Jorge Vega, ya que la Municipalidad cuenta con dos mecánicos, pero, el mantenimiento preventivo de los vehículos es muy amplio.

Además, indica que del 2006 al 2012 no se reajustaron las tarifas para el cobro de la basura y la Municipalidad tuvo que subvencionar el servicio. Ya las tarifas se reajustaron y ahora sí se cuenta con recursos para la compra de los camiones recolectores.

Reitera que no va a quedar como el malo de la película, se siente feliz de que el servicios se haya restaurado y el Gestor Ambiental le la demostrado con base en la convención colectiva que los funcionarios tiene que cumplir con la prestación de servicio.

El Ing. Roberto Fallas Redondo – Gestor Ambiental – manifiesta que más allá de si hay o no resentimiento por parte del personal, tenemos que armar un equipo de trabajo y eso no es fácil. En lo personal siempre se ha manejado con números y estos demuestran que el servicio de recolección ha mejorado.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que lo cierto es que hubo molestia por parte del pueblo en lo que respecta al servicio de recolección de basura. Al mismo tiempo felicita al señor Alcalde porque tomó acciones y se enderezó la situación.

Por otra parte, indica que sabemos que a veces cuesta bien quedar bien como jefes, pero, sabiendo que Don Roberto Fallas es un profesional confiamos en que sabrá reparar la situación y también es bueno que el personal colabore y entienda que el trabajo está muy escaso, felicita a todo el equipo porque el servicio de recolección ha mejorado, aunque sabemos que diferencias siempre van a haber; lo que importa es el cantón y lo bueno es que existe el compromiso por parte del Ing. Roberto Fallas y de todo el personal de recolección para seguir mejorando el servicio.

Concluye que como Concejo vamos a seguir estando pendientes de este tema y vamos a programar una reunión de trabajo para lo de la ampliación del relleno sanitario.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) ING. BILLY BERROCAL ALPÍZAR– DEPARTAMENTO DE CATASTRO – MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

Remite copia de su oficio CME-082-2014 de fecha 28 de febrero de 2014, dirigido al señor Luis Fernando Céspedes Prendas; le manifiesta lo siguiente:

“De acuerdo a la nota dirigida al Concejo Municipal, con fecha 24 de febrero de 2014, con copia a este Departamento, Usted indica que: "estoy siendo afectado por el departamento de Catastro de la Municipalidad".

Como encargado del Departamento de Catastro Municipal le indico que lo manifestado en su carta no es cierto, ya que los trámites con No. de boleta 2254,2255 y 2317, se encuentran en la Comisión Revisora de Planos, donde nuestro Departamento aún no puede continuar con el trámite de visado hasta en tanto la Comisión apruebe el proyecto y sea ratificado por el Concejo Municipal de Garabito.

Así las cosas, le reitero que de momento el Departamento de Catastro Municipal no puede actuar sobre un trámite que está en estudio por la Comisión, así que no aceptamos su calificativo de "inoperancia, incapacidad e inutilidad" a la que se refiere en su escrito.”

INFORMADOS.

B) SR. JOAQUÍN BERROCAL PORTUGUÉS – PRESIDENTE – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE HERRADURA.

Remite nota de fecha 27 de febrero del 2014, mediante el cual presenta certificación de ingresos de las fiestas realizadas del 15 al 20 de enero 2014 en el campo ferial de Herradura.

Dicha certificación elaborada por el Contador Público Marco A. Villalobos Jiménez, quien concluye que:

“...el ingreso neto promedio gravable es según consta en anexo adjunto hoja de trabajo especial **c877,345.00** (ochocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco colones con 00/100); suma de la cual no encuentro evidencia acerca de la existencia de embargos y/o gravámenes. En virtud de la verificación efectuada, el suscrito Contador Público Autorizado certifica que la información arriba indicada representa el ingreso neto de dicha actividad, devengado para el periodo comprendido entre el 15 al 20 Enero 2014, ambas fechas inclusive. Cabe destacar que el 10% de dicho monto será utilizado para el desarrollo comunal.”

El Concejo acuerda trasladar dicha certificación de ingresos al Lic. Mario Ríos Abarca, para que en su condición de Auditor Interno presente ante este Concejo sus observaciones en forma escrita, con el fin de determinar si cumple con lo que rige la Ley, y si los ingresos y egresos se ajustan a la realidad. **ACUERDO UNÁNIME.**

C) SR. FREDDY APÍZAR RODRÍGUEZ– PRESIDENTE – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE HERRADURA.

Remite nota de fecha 18 de febrero del 2014, mediante el cual manifiesta:

“En atención al oficio S.G.31-2014 les enviamos adjunto la declaración jurada del maestro de obras Paulino Vargas Calderón, cedula 6-0202-0076; el cual realizó los trabajos de construcción de las aulas con la partida de tres millones de colones otorgada a la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Ganado.”.

Se acuerda trasladar copia de dicha declaración jurada al Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado, para que en su condición de Asesor Legal presente ante este Concejo su recomendación en forma escrita con el fin de determinar si con este requisito la Asociación Integral de Quebrada Ganado ha cumplido a cabalidad con lo solicitado por en esa Asesoría Legal mediante oficio **ASL-004-2014** en cuanto a la liquidación de la partida de los c3.000.000 de colones otorgada por la Municipalidad de Garabito a esa Asociación en el año 2007, de acuerdo con lo requerido por la Auditoría Interna. **ACUERDO UNÁNIME.**

D) LICDA. KARLA GUTIÉRREZ MORA – ALCALDESA A.I – MUNICIPALIDAD DE GARABITO, OFICIO AMI-233-2014.

Comunica a este Concejo Municipal lo siguiente:

“Por encontrarse el señor Alcalde de vacaciones y siendo que el mismo dejo su Informe de Labores listo, y a efectos de cumplir con lo dispuesto en el Código Municipal, procedo a nombre del señor Alcalde titular, Marvin Elizondo Cordero a remitir en tiempo el Informe de Labores por el realizado. Asimismo recordar que se estará haciendo la exposición del mismo el día 07 de Marzo del 2014 en el Parque Johannes Dankers, a las 17:00 horas”.

INFORMADOS.

E) LIC. JAVIER UREÑA PICADO – DIRECTOR – INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL, OFICIO DEU-IFCMDL-028-2014.

Comunica que según programación anual, y los resultados obtenidos de la consulta realizada en 2013 sobre necesidades de capacitación en las diferentes regiones; este primer semestre 2014 el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local estará ofertando en la región Pacifico Central el curso “Gerencia y Liderazgo en el Ámbito Municipal”, mismo que se compone de nueve sesiones presenciales a partir del miércoles 18 de marzo en el salón de sesiones de la Municipalidad de Garabito, de 8:30 am a 4:00 p.m.

Iniciará con un mínimo de 15 y máximo de 25 participantes y se les dará prioridad a las personas que cumplan con el perfil de participantes al cual va dirigido el curso y que hayan respondido al sondeo realizado durante el primer semestre 2013.

Se estará brindando la alimentación respectiva. No se incluye el transporte y el curso no tiene costo para el participante.

INFORMADOS.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS

A) MSC. RANDALL ROJAS PIEDRA –DIRECTOR – ESCUELA DE QUEBRADA AMARILLA.

Mediante nota de fecha 24 de marzo del 2014 remite ternas para el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela de Quebrada Amarilla, código 68 –3763, ya que la anterior junta venció el 23 de febrero de 2014.

Analizada las ternas el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Nombrar la nueva Junta de Educación de la Escuela de Quebrada Amarilla, código 68 –3763, integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA
Heberh Alexis Chinchilla Solano	6 - 0254 - 0926
Lourdes Jacqueline Zamora Hernández	1 - 1095 - 0025
Agnes Ginethe Cerdas Prendas	2 - 0591 - 0691
Evelyn María Torres Marín	1 -1392 - 0001
Gendris Muñoz Rivera	6 -345 -0089.

A su vez, se le solicita coordinar la juramentación correspondiente con el señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero.

B) LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ ALVARADO – ASESOR LEGAL A.I – CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO, OFICIO ASL-015-2014.

“ASUNTO: Resolución administrativa RMDP-755-2012. Licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico número: 028 de Ana Lucia Garita Agüero

Quien suscribe: Juan Carlos Chávez Alvarado, en mi condición de Asesor Legal de este honorable órgano a ustedes con todo respeto manifiesto: Que vista la resolución administrativa numero: RMDP-755-2012, suscrita por el Lic. Fulvio Barboza Hernández, encargado de patentes de esta Municipalidad y su recomendación, es que con todo respeto recomiendo a ustedes el otorgamiento de la licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico número 028, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado Mini Súper Los Patos. Es todo.”.

El Concejo **acoge en todas sus partes** dicho oficio **ASL-015-2014** suscrito por el Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado y con base en su recomendación **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

El otorgamiento de la licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico número 028 a nombre de ANA LUCIA GARITA AGUERO, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado Mini Súper Los Patos en Herradura, según Resolución administrativa **RMDP-755-2013**, enviada en fecha 05 de noviembre de 2012 mediante oficio ODP-731-2012.

C) LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ ALVARADO – ASESOR LEGAL A.I – CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO, OFICIO ASL-016-2014.

“**ASUNTO:** Resolución administrativa numero: RMDP-074-2014, cambio de categoría de la licencia de bebidas con contenido alcohólico numero: 060 a nombre de Inversiones Midwest Blondies S.A

Quien suscribe: **JUAN CARLOS CHAVEZ ALVARADO**, en mi condición de Asesor Legal de este honorable órgano a ustedes con todo respeto manifiesto: Que basado en la recomendación dada por la Licda Ericka Matarrita Carrillo, encargada a.i. del departamento de patentes de esta municipalidad, en la resolución administrativa numero: RMDP-074-2014, sobre el cambio de categoría de la licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico numero: 060, a nombre de la sociedad Inversiones Midwest Blondies S.A, por medio de la presente recomiendo se dé el cambio de categoría de la indicada licencia número 060, categoría C, por la de categoría E4 centros de diversión nocturna declarada de interés turístico otorgado por el instituto Costarricense de Turismo, para ser utilizada en el Restaurante y Bar Jaco BLU. Es todo.”

El Concejo **acoge en todas sus partes** dicho oficio **ASL-016-2014** suscrito por el Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado y con base en su recomendación **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR el cambio de categoría de la licencia número 060, categoría C, por la de categoría E4 centros de diversión nocturna declarada de interés turístico otorgado por el instituto Costarricense de Turismo, para ser utilizada en el Restaurante y Bar Jaco BLU, ubicado contiguo al Hotel Copacabana, Distrito Primero Jacó, cantón Once Garabito, a nombre de INVERSIONES MIDWEST BLONDIES SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-635445. Según Resolución administrativa **RMDP-074-2014**, emitida por la Licda. Éricka Mararrita Carrillo – Encargada a.i del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Garabito.

D) LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ ALVARADO – ASESOR LEGAL A.I – CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO, OFICIO ASL-017-2014.

“**ASUNTO:** Resolución Administrativa RMDP-073-2014. Sobre el retiro de la licencia numero: 27, a nombre de Inversiones Mora Badilla S.A

Quien suscribe: **JUAN CARLOS CHAVEZ ALVARADO**, en mi condición de asesor legal de este honorable órgano a ustedes con todo respeto manifiesto: Que basado en la recomendación de la resolución administrativa numero: **RMDP-073-2014**, emitida por la Licda. Ericka Matarrita Carrillo, encargada a.i. del departamento de patentes de esta municipalidad, recomiendo a este concejo municipal se dé el retiro de la licencia de licores extranjeros número: 27, explotada en el local comercial la Piragua. Es todo.”

El Concejo **acoge en todas sus partes** dicho oficio **ASL-017-2014** suscrito por el Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado y con base en su recomendación **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR el retiro de la licencia de licores extranjera número 27 a nombre de INVERSIONES MORA BADILLA SOCIEDAD ANONIMA, que se explota en el local comercial la Piragua, ubicado en La Pita de Tarcoles frente a la Gasolinera Costa Verde, Distrito Segundo Tarcoles, Cantón Once Garabito a nombre de INVERSIONES MORA BADILLA SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica numero 3-101-068711, representada en este acto por su apoderado generalísimo JUAN VICENTE MORA CHAVES, cedula de identidad numero 2-134-955, a partir desde fecha 23 de enero de 2014, por así solicitarlo el interesado. Según Resolución administrativa **RMDP-073-2014**, emitida por la Licda. Éricka Mararrita Carrillo – Encargada a.i del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Garabito.

E) LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ ALVARADO – ASESOR LEGAL A.I – CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO.

Presenta resolución N°.2014002735 dictada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia a las nueve horas quince minutos del veintiocho de febrero del 2014-03-11, con relación al recurso de amparo interpuesto por Vanessa Calvo González en su condición de Apoderada General de la sociedad Tres-ciento dos-cincuenta y ocho treinta y cinco cero tres, y otros comerciantes contra el Alcalde y el Concejo Municipal de Garabito en virtud del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Garabito en la Sesión Ordinaria N°.124 del 12 de setiembre del 2012, en el que se modifican las tarifas de los servicios de recolección de basura y el manejo de desechos sólidos en el cantón de Garabito.

Mediante dicha resolución “Se declara con lugar el recurso únicamente en cuanto a la infracción del numeral 30 de la Constitución Política. Se ordena a Marvin Elizondo Cordero y Sophia Schmidt Quesada, Alcade y Coordinadora a.i de Hacienda Municipal, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos suministrar a los amparados el documento denominado “Actualización de Costos para el Servicio de Recolección de Basura y Tratamiento de Desechos, para actualización de tasas”, elaborado por la Coordinadora de Hacienda, dentro de los TRES DÍAS siguientes a la notificación de esta resolución...”

El señor Alcalde – Marvin Elizondo – toma nota.

ARTÍCULO V: MOCIONES

No hay.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

A) PRÓRROGA DE CONCESIÓN TRAMITADA POR HACIENDA UXMAL SOCIEDA ANONIMA.

Presenta copia del oficio ZMT-123-2014, suscrito por el funcionario Jorge Johnny Ríos Solís – Encargado de la Zona Marítima Terrestre, quien adjunta proyecto de resolución ZMT-122-2014 sobre la solicitud de prórroga de concesión gestionada por HACIENDA UXMAL S.A.

Se resuelve en el Artículo VII.

B) INICIO DE LA LICITACION "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA NUEVA".

Da lectura al oficio **PM-53-2014** suscrito por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – quien solicita se autorice el inicio de la LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000001-MUNIGARABITO"ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA NUEVA", la cual se adquirirá por medio de los recursos provenientes de la 8114, para fortalecer el área de atención de caminos del Cantón.

Se resuelve en el Artículo VII.

C) INFORME COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA.

Da lectura al Oficio de la UTGV-044-2014, suscrito por la Ingra. Betsy Quesada Echavarría – Directora Unidad Técnica Gestión Vial Municipal – informe colocación de mezcla asfáltica, quien informa a esa Alcaldía lo siguiente:

“Según solicitud presentada en Sesión Ordinaria Junta Vial de fecha de 05 de Marzo de 2014, a continuación se presenta cuadro de descripción de cantidades de mezcla asfáltica acarreada con equipo municipal, según proyecto. Misma mezcla comprada a la empresa CONANSA S.A, de la cual consta en este departamento cada una de las boletas entregadas hacia el vagonetero municipal por parte de la empresa.

PROYECTO DE BACHEO Y AMPLIACIÓN:

- Bacheo y ampliación de calle hacia Playa Herradura.
- Ampliación de acceso (entronque de Ruta 34) hacia playa Herradura.
- Bacheo Calles Urbanas de Jaco (Pastor Díaz, Calle La Nación, Camboya, Lapa Verde, Madrigales, Bulevar, etc).
- Parqueo de Escuela Central de Jaco.
- Ampliación de calle frente Parque de Herradura.
- Bacheo calle Lagunillas.”

D) AVAL DEL ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DE CAJA CHICA.

Presenta su oficio AMI-243-2014, de fecha 05 de marzo 2014, el cual se transcribe a continuación:

“Por este medio, hago cumplimiento de lo indicado en el artículo 3 del Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Caja Chica de la Municipalidad de Garabito, en el cual se solicita el aval de esta Alcaldía.

Revisando el estudio presentado por la Tesorería Municipal, remitido por la Coordinadora De Hacienda Municipal, así como lo indicado por el Auditor y el Reglamento en mención, avaló el estudio, para que se aumente, de la siguiente forma:

- Monto del fondo en c2.260.000.00
- Monto del vale en c75.000.00”

E) REGLAMENTO DE PARQUÍMETROS.

Pregunta al Asesor Legal qué trámite se le ha dado a la modificación del reglamento de parquímetros, ya que si no se hace la modificación en el momento en que se dé el aval para que entren a funcionar los parquímetros se tendrá que aplicar el cobro de los c600 colones por hora que dice el reglamento publicado.

El Lic. Juan Carlos Chávez – Asesor Legal del Concejo – indica que se reunió con el Lic. José Martínez – Coordinador del Área Legal – antes de que el señor Alcalde saliera a vacaciones, y se dio cuenta que eran dos propuestas diferentes de reforma al reglamento, don José quedó de enviarle el documento para revisión por parte de la Comisión de Reglamentos, ya que la función de la comisión es revisar y recomendar los reglamentos, no elaborarlos. Al parecer ya la propuesta está lista pero no se le ha hecho llegar y también le falta el aval del señor Alcalde; para el dictamen final por parte de la comisión.

El señor Alcalde manifiesta que hará la consulta del caso al Lic. José Martínez – Coordinador del Área Legal –.

Por otra parte, el señor Alcalde le recuerda al Asesor Legal del Concejo está pendiente de dictamen la solicitud de modificación al Reglamento para pago de Dedicación Exclusiva a los funcionarios de esta Municipalidad.

El Lic. Juan Carlos Chávez solicita se le haga llegar dicha propuesta para analizarla el fin de semana.

F) SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, 2013LN-000002-MUNIGARABITO, CONSTRUCCION CANCHAS DE ENTRENAMIENTO.

El señor Alcalde da lectura al Oficio **PM-66-2014**, suscrito por la Licda. Yolanda León Ramírez, Proveedora Municipal a.i, quien recomienda lo siguiente:

“la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA 2013LN000002-MUGARABITO, CONSTRUCCION CANCHAS DE ENTRENAMIENTO a la empresa consorcio Multiconstructora García y Otoyá, Agropecuaria del Caribe, compañía Hermanos Navarro y Sojo, por un momento de **c133.500.000,00.**”

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

A) SR. FREDDY CASTRO AGÜERO – PRESIDENTE MUNICIPAL.

1- AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE CONCESIÓN TRAMITADA POR HACIENDA UXMAL SOCIEDA ANONIMA.

Según lo solicitado por el señor Alcalde en el Artículo VI, Inciso A, de la presente Acta, el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: APROBAR el proyecto de Resolución **ZMT-122-2014**, prórroga de concesión solicitada por la sociedad *HACIENDA UXMAL S.A., cédula jurídica 3-101-151739, del inmueble inscrito en el Partido de Puntarenas, Matricula Número 6-00096-Z-000, por el plazo de veinte años, con un área de 1197.00 metros cuadrados, que resulta un área menor de la originalmente otorgada, esto en razón del nuevo amojonamiento realizado por el Instituto Geográfico Nacional en el sector de Playa Hermosa; lo anterior de conformidad con el plano catastrado número 6-1683934-2013, el cual incluye la nueva área del terreno que se prórroga en concesión.*

SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – a la firma del respectivo contrato de prórroga de concesión en los términos indicados en el citado proyecto de resolución.

TERCERO: TRASLADAR copia del presente acuerdo al funcionario Jorge Johnny Ríos Solís – Jefe del Departamento de Zona Marítima Terrestre, para que realice el resto de los trámites, notifique a los interesados, y anexe el Acuerdo al expediente correspondiente, el cual está bajo su custodia.

2- INICIO DE LA LICITACION "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA NUEVA".

De conformidad con lo solicitado por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez– en su oficio **PM-53-2014** (Artículo VI, Inciso B, de la presente Acta) el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- **AUTORIZAR** el inicio de la LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000001-MUNIGARABITO "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA NUEVA".
- **COMISIONAR** a la Administración Municipal para que se haga cargo de dicho proceso de licitación, bajo la entera responsabilidad de la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez.

Al mismo tiempo, se le recuerda al señor Alcalde que falta la presentación de los requisitos solicitados en varias ocasiones por este Concejo Municipal para el inicio de las diferentes licitaciones.

3- SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, 2013LN-000002-MUNIGARABITO, CONSTRUCCION CANCHAS DE ENTRENAMIENTO.

En cuanto a lo solicitado por el señor Alcalde en el Artículo VI, Inciso F, el señor Presidente le indica al señor Alcalde que el Oficio **PM-66-2014**, suscrito por la Licda. Yolanda León Ramírez, Proveedora Municipal a.i, no es claro, en cuanto a la solicitud de adjudicación la licitación de las canchas de entrenamiento. Por lo tanto, se le devuelve dicho documento al señor Alcalde para que coordine con la Proveedora Municipal la aclaración correspondiente.

SIN MÁS QUE TRATAR AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.